

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA
ICHS-LP-011/2019

El Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Chihuahuense de Salud, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 40, 47, 51 Fracción I, 53, 54, 64 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Tiene a bien convocar, a todas las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Presencial ICHS-LP-011/2019 relativa a la adquisición de tintas y tóners para las diferentes Unidades Médicas y Oficinas Centrales del Instituto Chihuahuense de Salud.

Licitación No.	Descripción	Fecha y hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	Costo de Participación
ICHS-LP-011/2019	Partida Unica.- Adquisición de tintas y tóners, tales como tóner HP CE505A; tóner HP Q2612A; tóner HP CF279A, entre otros.	01 de Abril del 2019 a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas del Instituto Chihuahuense de Salud, ubicada en la calle 3ª, número 604, planta baja, Col. Centro, de la Ciudad de Chihuahua, Chih.	\$1,200.00 (Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.) pesos 00/100 M.N). El pago correspondiente deberá efectuarse en la Oficina de Contabilidad del Instituto.

La descripción, especificaciones y contenido a detalle de la partida se detallan en las bases rectoras de esta licitación pública.

- Los interesados podrán revisar las bases en calle Tercera no. 604, Colonia Centro, C.P. 31000 en la planta baja de las Oficinas Centrales del Instituto Chihuahuense de Salud. Las bases rectoras se pondrán a consideración durante los días hábiles a partir de la publicación de la convocatoria 16 de Marzo, hasta el 29 de Marzo del 2019, día hábil previo al acto de presentación y apertura de propuestas, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.
- El costo de participación de Licitación Pública podrá ser en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Chihuahuense de Salud, estando a disposición las bases rectoras de los interesados, en el Departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales de este Instituto, con domicilio en calle 3ª, número 604, cito en el Edificio Terrazas, Planta Baja, Colonia Centro, de la Ciudad de Chihuahua, Chih., durante los días hábiles a partir de la publicación de la convocatoria 16 de Marzo, hasta el 29 de Marzo del 2019, día hábil previo al acto de presentación y apertura de propuestas, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La primer Junta de Aclaraciones se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Instituto Chihuahuense de Salud, ubicado en la calle 3ª, número 604, de la Ciudad de Chihuahua, Chih., el día 25 de Marzo de 2019, en punto de las 11:00 horas.
- La Presentación y Apertura de Propuestas tendrá lugar en la Sala de juntas del Instituto Chihuahuense de Salud, ubicado en la calle 3ª, número 604, Col. Centro, de la Ciudad de Chihuahua, Chih., 01 de Abril de 2019, a las 11:00 horas.
- Las propuestas y documentos de la presente convocatoria se llevarán a cabo en el Idioma Español.
- Los Licitantes que intervengan en la presente licitación y no presenten la documentación jurídica bastará con un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas.

16 MAR 2019

- VII. Es requisito indispensable que los proveedores participantes cuenten con la constancia vigente del Padrón de Proveedores al momento de la contratación.
- VIII. Los Licitantes deberán entregar, junto con el sobre físico o el medio electrónico, una declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- IX. El Licitante ganador deberá entregar los bienes en las diferentes Unidades Médicas del Instituto Chihuahuense de Salud, mismas que se señalan en las bases rectoras del presente proceso.
- X. El pago se realizará dentro de 20 días hábiles siguientes a la fecha de la recepción de la factura, en la oficina de Contabilidad del Instituto Chihuahuense de Salud.
- XI. Lo no previsto en esta convocatoria o en las bases, será resuelto de acuerdo con la Ley de la materia, por el Comité de Adquisiciones del Instituto Chihuahuense de Salud.

CHIHUAHUA, CHIH., 16 DE MARZO DEL AÑO 2019.

ATENTAMENTE

LIC. MARIA DE LOS RODES BLANCO ALARCON
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACION DE SERVICIOS DEL
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD